

Consejo de la Judicatura del Estado

CONSEJO DE LA JUDICATURA
RECIBIDO
28 FEB 2018

ASUNTO: MEXICALI, B.C.

Oficio No. 19/2018.

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Primero de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California

CONSEJO DE LA JUDICATURA
COMISION DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA
RECIBIDO
28 FEB 2018

ASUNTO: MEXICALI, B.C.



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
VISITADURIA

LICENCIADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN

Consejera Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado. Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Primero de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana B. C.**, durante los días 15 y 16 de Febrero de 2018 misma que consta de **34 fojas escritas por ambos lados**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, se detectaron **29** promociones pendientes de acordar.

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCIÓN	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	EN EXCESO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 89 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO
1.		01/02/18	2422	4	
2.		02/02/18	2471	2	
3.		02/02/18	2491	3	
4.		06/02/18	2581	4	
5.		06/02/18	2583	2	
6.		06/02/18	2620	2	
7.		06/02/18	2631	4	
8.		06/02/18	2641	3	
9.		06/02/18	2660	2	
10.		07/02/18	2724	3	
11.		07/02/18	2768	3	
12.		07/02/18	2770	3	

13.		07/02/18	2779	1	
14.		07/02/18	2781	1	
15.		07/02/18	2788	1	
16.		07/02/18	2827	4	
17.		08/02/18	2870	1	
18.		08/02/18	2873	3	
19.		08/02/18	2903	1	
20.		08/02/18	2914	2	
21.		08/02/18	2917	3	
22.		08/02/18	2944	4	
23.		08/02/18	2953	4	
24.		08/02/18	2956	1	
25.		09/02/18	3004	2	
26.		09/02/18	3026	3	
27.		09/02/18	3070	4	
28.		13/02/18	3326	2	
29.		14/02/18	3399	2	

Cuarto: El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, reporta **23** expedientes pendientes de dictar sentencias, **18** definitivas y **05** interlocutorias citadas pendientes de dictar, siendo los siguientes expedientes:

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE					
No.	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA
1.		INTERLOCUTORIA	07/02/18	12/02/18	
2.		INTERLOCUTORIA	07/02/18	12/02/18	
3.		INTERLOCUTORIA	07/02/18	12/02/18	
4.		DEFINITIVA	09/02/18	14/02/18	
5.		DEFINITIVA	09/02/18	14/02/18	
6.		DEFINITIVA	09/02/18	14/02/18	
7.		DEFINITIVA	12/02/18	15/02/18	
8.		DEFINITIVA	12/02/18	15/02/18	
9.		DEFINITIVA	12/02/18	16/02/18	
10.		DEFINITIVA	12/02/18	15/02/18	
11.		INTERLOCUTORIA	12/02/18	15/02/18	
12.		DEFINITIVA	12/02/18	15/02/18	
13.		DEFINITIVA	12/02/18	15/02/18	
14.		DEFINITIVA	13/02/18	16/02/18	
15.		DEFINITIVA	13/02/18	16/02/18	
16.		DEFINITIVA	13/02/18	16/02/18	
17.		INTERLOCUTORIA	13/02/18	16/02/18	
18.		DEFINITIVA	13/02/18	16/02/18	
19.		DEFINITIVA	13/02/18	16/02/18	
20.		DEFINITIVA	13/02/18	16/02/18	
21.		DEFINITIVA	13/02/18	16/02/18	
22.		DEFINITIVA	13/02/18	16/02/18	
23.		DEFINITIVA	13/02/18	16/02/18	

Quinto: Durante el periodo comprendido del 18 de Agosto del 2017, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 14 de Febrero del 2017, se citaron **1074** expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron **964** sentencias definitivas, **087** sentencias interlocutorias.

Sexto: De la revisión al Área de los Actuarios se desprende lo siguiente:

De la Licenciada **NANCY DIANA DÍAZ PÉREZ**, se constató que tenía **13** expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes expedientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	<u>EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES</u>	DENTRO DEL TÉRMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		24/01/18	AUDIENCIA 25/04/18		
2.		06/02/18	NOT. PERS. SENT. DEF.		
3.		06/02/18	AUDIENCIA 15/05/18		
4.		07/02/18	AUDIENCIA 30/05/18		
5.		09/02/18	NOT. PERS. SENT. DEF		
6.		09/02/18	RADICACIÓN		
7.		12/02/18	NOT. PERS. SENT. DEF		
8.		12/02/18	NOT. PERS. SENT. DEF		
9.		12/02/18	NOT. PERS. SENT. DEF		
10.		12/02/18	AUDIENCIA 26/04/18		
11.		13/02/18	AUDIENCIA 31/05/18		
12.		13/02/18	AUDIENCIA 20/03/18		
13.		13/02/18	AUDIENCIA 06/03/18		

Del Licenciado **FRANCISCO ABELARDO ORTEGA RUÍZ**, se constató que tenía **10** expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes expedientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	<u>EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES</u>	DENTRO DEL TÉRMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		02/02/18	CONTROVERSIAS FAMILIARES. AUDIENCIA P y A. 18/04/18 ENTREVISTA MENOR 16/03/18		
2.		06/02/18	SUMARIO CIVIL P y A. 25/05/18		
3.		07/02/18	SUMARIO CIVIL AUDIENCIA P y A. 21/05/18		
4.		09/02/18	JURIS. VOL. VISTA		
5.		09/02/18	JURIS VOL. VISTA.		
6.		12/02/18	SENTENCIA DEFINITIVA. NOT. PERSONAL.		
7.		13/02/18	ENTREVISTA MENOR 04/05/18		
8.		13/02/18	SENTENCIA DEFINITIVA. NOT. PERSONAL.		
9.		13/02/18	AUDIENCIA P y A. 05/06/18		
10.		13/02/18	DIV. NECESARIO AUDIENCIA CONCILIATORIA.		

De la Licenciada **SANDRA LUZ LOZANO LÓPEZ**, se constató que tenía **06** expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes expedientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TÉRMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TÉRMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		09/02/18	NOTIFICAR FECHAS AUDIENCIAS 18/04/18 Y 18/05/18		
2.		09/02/18	NOTIFICAR FECHA AUDIENCIA 24/05/18		
3.		13/02/18	NOTIFICAR FECHA AUDIENCIA 08/06/18		
4.		13/02/18	NOTIFICAR DEPÓSITO RECIBO INGRESO		
5.		13/02/18	NOTIFICAR DEPÓSITO RECIBO INGRESO		
6.		13/02/18	NOTIFICAR FECHA AUDIENCIA 23/02/18		

Séptimo: Durante el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Octavo: Se revisaron al azar 20 expedientes a cargo de las Secretarías y Actuarías del Juzgado Primero de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

Décimo: De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes de resolver.

Onceavo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Doceavo: El suscrito visitador hago constar la siempre amable disposición de la C. Juez y de su personal para la realización de la visita.

Treceavo: Durante los días que se practicó la presente visita ordinaria constató que el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente,

Mexicali, Baja California a 27 de Febrero de 2018
Visitador General del Consejo de la Judicatura,
del Poder Judicial del Estado


Lic. Walter Riedel Barocio

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial
C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia
C. c. p. Visitaduría General.- Archivo

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCION
QUE SE PRACTICA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL
PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.**

**JUZGADO PRIMERO
DE PRIMERA INSTANCIA
LO FAMILIAR
15 de B.C**

En Tijuana, Baja California, siendo las ocho horas del día jueves 15 de Febrero del 2018, el suscrito **Visitador General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja, LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, a cargo de la **MAESTRA EN DERECHO ANA CAROLINA VALENCIA MÁRQUEZ**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 15 y 16 de Febrero del 2018.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 30 de Noviembre del 2017.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 13,386 del día 08 de Diciembre del 2017.

PERIODO DE VISITA: 18 de Agosto del 2017 que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 14 de Febrero del 2018.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y pulcritud en sus instalaciones, se da cuenta del **AVISO** al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por la titular del juzgado en visita, comunicado que se encuentra colocado en la puerta de entrada del inmueble, siendo lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: siendo la relación del personal siguiente:

Este Juzgado se integra por 21 elementos: Un Juez, 5 Secretarios de Acuerdos, actuando uno de ellos como Proyectista, 3 Secretarios Actuarios, 11 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

MAESTRA EN DERECHO ANA CAROLINA VALENCIA MÁRQUEZ.
Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. MIGUEL ANTONIO ROJAS MUÑOZ. Presente.
En funciones de Proyectista.

LIC. JUAN HURTADO DÍAZ. Presente.
Primera Secretaría de Acuerdos.

LIC. ELMA UBERTINA BUGARÍN CORTÉS. Presente.
Segunda Secretaría de Acuerdos.

LIC. CAROLINA MUÑOZ VILLAR. Presente.
Tercera Secretaría de Acuerdos.

LIC. MARÍA ISABEL OCHOA SAUCEDO. Presente.
Cuarta Secretaría de Acuerdos.

SECRETARIOS ACTUARIOS:



LIC. SANDRA LUZ LOZANO LÓPEZ. Presente.

Primer Secretaria.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURA

LIC. FRANCISCO ABELARDO ORTEGA RUIZ. Presente.

Segundo Secretario.



**JUZGADO PRIMERO
DE PRIMERA INSTANCIA
LO FAMILIAR
Tijuana, B.C.**

LIC. NANCY DIANA DÍAZ PÉREZ.

Tercer Secretaria, gozando de su periodo vacacional hasta el día 25 de agosto del año en curso, siendo substituida durante el término por la Licenciada Samantha Lozano Salas.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

**1.- JOSEFINA FIGUEROA DE DIOS. Presente
Adscrita a la Oficina de la Titular del Juzgado.**

**2.- GADI ABIGAIL GARCÍA CUELLAR. Presente
Adscrita a la Recepción de la Oficina de la Titular del Juzgado,
cubriendo la vacante de la C. Teresa Soto Castillo.**

**3.- ISABEL RUTH ARECHIGA HERNÁNDEZ. Presente
Adscrita a Proyección.**

**4.- VERONICA GUADALUPE LEOS TORRES. Presente
Adscrito a la Primera Secretaría.**

**5.- MYRTHA ISELA DE LA PEÑA ARCE. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaría.**

**6.- LUIS ARMANDO GONZÁLEZ MEDINA. Presente
Adscrito a la Tercera Secretaría, cubriendo la vacante de la C. Mayra
Teresa Ortiz Siempre.**

**7.- SAMANTHA LOZANO SALAS. Presente
Adscrita a la Cuarta Secretaría.**

**8.- JOANNA POMPA ZAVALA. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.**

**9.- ANA ISABEL HUERTA MAGDALENO. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.**

**10.- MARÍA DE JESÚS MORA FIGUEROA. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes, cubriendo la licencia sin goce de sueldo
otorgada al C. Brandon Eduardo Molina López.**

**11.- ANA MARÍA MUÑOZ VALLES. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.**

**12.- JUANA DE JESUS FERREIRO DEL VAL. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.**

**13.- JAIME GARCÍA. Presente
Comisario.**

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 17 libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	1,596
Sentencias Definitivas dictadas	964
Sentencias Interlocutorias dictadas	087
Se terminaron por otras causas (desistimientos instancia, desistimientos de la acción, convenios)	453
Se dejó sin efecto sol. Div. Vol.	012
Incompetencia	002
Recursos de Apelación interpuestos contra Sentencias Definitivas	010
Recursos de Apelación interpuestos contra Sentencias Interlocutorias	006
Recursos de Apelación interpuestos contra diversos autos	009
Amparos interpuestos	019
Audiencias Programadas	2,238
Audiencias Celebradas	2,047
Audiencias Diferidas	191
Acuerdos Emitidos	14,351
Exhortos Recibidos	162
Exhortos Girados	321
Promociones recibidas	12,791
Oficios remitidos	2,668
Cartas Rogatorias Recibidas	003
Valores	015
Cédulas Profesionales	REG. ELECTRÓNICO
Requisitorias	001



RELACIÓN DE LIBROS

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

JUZGADO PRIMERO
DE PRIMERA INSTANCIA
Tijuana, B.C.

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión de la C. Jueza Primero de lo Familiar. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	21 y 22 de Agosto del 2017
NUMERO DE INICIOS	1,596
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	██████████
FECHA	13/02/18
JUICIO	Ordinario Civil/Rec. Paternidad.
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	Segunda. Pendiente de acordarse dentro del término para ello.

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	12,791
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	29
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	3,399
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
JUICIO	Ordinario Civil/Pérdida Patria Potestad.
FECHA DE PRESENTACIÓN	14/02/18
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	Segunda
RELATIVA A	Actora exhibe acuse de recibido exhorto librado por este juzgado.
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	Pendiente de acordarse dentro del término para ello.

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCIÓN	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	EN EXCESO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 89 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO
1.		01/02/18	2422	4	
2.		02/02/18	2471	2	
3.		02/02/18	2491	3	
4.		06/02/18	2581	4	
5.		06/02/18	2583	2	
6.		06/02/18	2620	2	
7.		06/02/18	2631	4	
8.		06/02/18	2641	3	
9.		06/02/18	2660	2	
10.		07/02/18	2724	3	
11.		07/02/18	2768	3	
12.		07/02/18	2770	3	
13.		07/02/18	2779	1	
14.		07/02/18	2781	1	
15.		07/02/18	2788	1	
16.		07/02/18	2827	4	
17.		08/02/18	2870	1	
18.		08/02/18	2873	3	
19.		08/02/18	2903	1	
20.		08/02/18	2914	2	
21.		08/02/18	2917	3	
22.		08/02/18	2944	4	
23.		08/02/18	2953	4	
24.		08/02/18	2956	1	
25.		09/02/18	3004	2	
26.		09/02/18	3026	3	
27.		09/02/18	3070	4	
28.		13/02/18	3326	2	
29.		14/02/18	3399	2	



LIBRO DE OFICIOS

CONSEJO DE GIRADOS DEL ESTADO VISITADORIA	2,668
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	██████████
JUICIO	Divorcio necesario.
ASUNTO A TRATAR	Se remite apelación.
REMITIDO A	TSJEBC
FECHA DE REMISIÓN	15/02/18

**JUZGADO PRIMERO
DE PRIMERA INSTANCIA >
LO FAMILIAR
TJUANA, B.C.**

LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS. INTERPUESTOS	025
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	010
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	006
CONTRA AUTOS	009
CONFLICTOS COMPETENCIALES	02
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	██████████
JUICIO	Controversias del orden familiar.
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	Fecha sentencia 28/11/17 Presentación recurso 11/01/18 Admitido 25/01/18 Oficio remisión ██████████ de fecha 08/02/18

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISAS:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTELOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	00
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	00

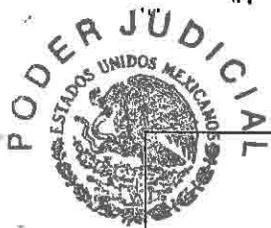
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	02
NO SE ADMITE APELACIÓN	00
APELACIONES PENDIENTES DE REMITIR	07
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	18

LIBRO DE AMPAROS

AMPAROS INTERPUESTOS	19
CONCEDIDOS	00
NEGADOS	01
SOBRESEÍDOS	04
EN TRAMITE	14
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	CUARTO DE DISTRITO
NUMERO DE AMPARO	
FECHA DE NOTIFICACIÓN	
ACTO RECLAMADO	MULTA
JUICIO NATURAL	DIVORCIO NECESARIO

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

RECIBIDOS	162
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	075
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	004
SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	049
EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	034
ÚLTIMO REGISTRADO	
EXPEDIENTE NÚMERO	
JUZGADO ORIGEN	TERCERO FAMILIAR, MEXICALI, B.C.
RELATIVO AL JUICIO	SUMARIO CIVIL
A EFECTO DE	GIRAR OFICIO PARA EFECTOS DE QUE INFORME LA MORAL RESPECTO



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA



CUMPLIMIENTO
ORDENADO POR OFICIO

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

JUZGADO PRIMERO
DE PRIMERA INSTANCIA

GIRADOS	321	LO FAMILIAR TJUANAB.C
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	041	
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	001	
SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	007	
EN TRÁMITE O PENDIENTES DEVOLUCIÓN	272	
ÚLTIMO REGISTRADO	81 CONSECUTIVO	
EXPEDIENTE NÚMERO		
JUICIO	DIVORCIO INCAUSADO	
REMITIDO A	JUEZ COMPETENTE DE LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C.	
A EFECTO DE	DILIGENCIA DE EMPLAZAMIENTO	

LIBRO DE REQUISITORIAS

RECIBIDAS	01	
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	01	
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00	
SIN DILIGENCIAR/RAZONADA	00	
EN TRÁMITE O PENDIENTES	00	
ÚLTIMO REGISTRADO		
EXPEDIENTE NÚMERO		
TOCA CIVIL		
A EFECTO DE	GIRAR OFICIO	

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS RECIBIDAS

RECIBIDAS	03	
DEBIDAMENTE DILIGENCIADAS	01	
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00	
SIN DILIGENCIAR/RAZONADA	02	

EN TRÁMITE O PENDIENTES	00
ÚLTIMO REGISTRADO	██████████
EXPEDIENTE NÚMERO	████████████████████ CORTE SUPERIOR DE CALIFORNIA. EUA.
PROVENIENTE DE	TSJEBC CARTA ROGATORIA ESTATAL ██████████
A EFECTO DE	NOTIFICAR PROCEDIMIENTO CORTE SUPERIOR CALIFORNIA RELATIVO DISOLUCIÓN MATRIMONIO.

LIBRO DE RESTITUCIÓN DE MENORES

SIN ANOTACIONES DURANTE EL PERIODO
SUJETO A REVISIÓN

CÉDULAS PROFESIONALES

(Sistema Electrónico)

LIBRO DE VALORES

RECIBIDOS	015
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	██████████
RELATIVO CHEQUE No.	██████████
RECIBIDO	18/01/18
POR LA CANTIDAD DE	\$ ██████████ PESOS
CONCEPTO	PENSIÓN ALIMENTICIA
ENTREGADO	SÍ.

OBSERVACIÓN: Se hace constar que la **C. ANA MARÍA MUÑOZ VALLE** es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión de la titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Primero de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO

LIBRO DE SENTENCIAS



JUZGADO PRIMERO
DE PRIMERA INSTANCIA

EXPEDIENTES CITADOS	LCFOMIAR TLIJANA B.C
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	982
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	092
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	964
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	087
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	018
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	005
NORMA PROCEDIMIENTO CITACIÓN DEFINITIVAS	000
NORMA PROCEDIMIENTO CITACIÓN INTERLOCUTORIAS	000

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE					
No.	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA
1.		INTERLOCUTORIA	07/02/18	12/02/18	
2.		INTERLOCUTORIA	07/02/18	12/02/18	
3.		INTERLOCUTORIA	07/02/18	12/02/18	
4.		DEFINITIVA	09/02/18	14/02/18	
5.		DEFINITIVA	09/02/18	14/02/18	
6.		DEFINITIVA	09/02/18	14/02/18	
7.		DEFINITIVA	12/02/18	15/02/18	
8.		DEFINITIVA	12/02/18	15/02/18	
9.		DEFINITIVA	12/02/18	16/02/18	
10.		DEFINITIVA	12/02/18	15/02/18	
11.		INTERLOCUTORIA	12/02/18	15/02/18	
12.		DEFINITIVA	12/02/18	15/02/18	
13.		DEFINITIVA	12/02/18	15/02/18	
14.		DEFINITIVA	13/02/18	16/02/18	
15.		DEFINITIVA	13/02/18	16/02/18	
16.		DEFINITIVA	13/02/18	16/02/18	
17.		INTERLOCUTORIA	13/02/18	16/02/18	
18.		DEFINITIVA	13/02/18	16/02/18	
19.		DEFINITIVA	13/02/18	16/02/18	
20.		DEFINITIVA	13/02/18	16/02/18	
21.		DEFINITIVA	13/02/18	16/02/18	
22.		DEFINITIVA	13/02/18	16/02/18	
23.		DEFINITIVA	13/02/18	16/02/18	

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y

Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	PÉRDIDA PATRIA POTESTAD
INICIADO	13/06/16
FOJAS	431
TIPO SENTENCIA	DEF.
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	29/01/18
FECHA DE SENTENCIA	12/02/18
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: center;">RESOLUTIVOS:</p> <p>PRIMERO.- Se aprueba en todas sus partes el convenio celebrado por los señores *** exhibido mediante de fecha seis de Noviembre del año dos mil diecisiete y aclaración realizada el día diez de Enero del año dos mil dieciocho, por lo que se condena a los mismos a estar y pasar por él en todo tiempo y lugar.</p> <p>SEGUNDO.- Notifíquese personalmente.</p> <p>Así, definitivamente Juzgando lo resolvió y firma la C. Jueza Primero de Primera Instancia de lo Familiar MAESTRA EN DERECHO ANA CAROLINA VALENCIA MÁRQUEZ, por ante la Secretaria de Acuerdos LICENCIADA ELMA BUGARÍN CORTÉS, que da fe.</p>

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
INICIADO	16/11/17
FOJAS	62
TIPO SENTENCIA	DEF.
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	04/01/18
FECHA DE SENTENCIA	04/01/18
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: center;">RESOLUTIVOS:</p> <p>PRIMERO.- Ha sido procedente la acción de Divorcio Voluntario ejercitada por las partes y en</p>



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA



consecuencia.
SEGUNDO.- Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a los señores ***, celebrado ante el Oficial del Registro Civil de esta Ciudad, inscrito en la oficialía ■, libro ■, acta número ■ en fecha veintiocho de mayo del año dos mil uno, quedando ambos cónyuges en aptitud de contraer nuevas nupcias, inmediatamente después de ejecutoriada la presente sentencia.
TERCERO.- Se aprueba en todas sus partes el convenio presentado por los promoventes en fecha quince de noviembre del dos mil diecisiete, visible a fojas 9 a 11, así como las modificaciones vertidas al mismo con número de registro 25, 887 visible a foja 13, condenándose a los que suscriben a estar y pasar por el referido convenio en todo tiempo y lugar como si se tratara de una sentencia que ha causado ejecutoria.
CUARTO.- Ejecutoriada que esta sentencia sea, cúmplase con lo dispuesto por el artículo 288 del Código Civil, remitiéndose copia certificada de la misma al Oficial del Registro Civil, ante quien se celebró el matrimonio, a fin de que se sirva levantar el acta correspondiente y además, para que se publique un extracto de la resolución, durante quince días, en las tablas destinadas al efecto.
NOTIFÍQUESE.- ASÍ, definitivamente lo resolvió y firma la Ciudadana Jueza Primero de Primera Instancia de lo Familiar de este Partido Judicial de Tijuana, Baja California, MAESTRA EN DERECHO ANA CAROLINA VALENCIA MARQUEZ, ante su Secretario de Acuerdos, LICENCIADO JUAN HURTADO DIAZ, que autoriza y da fe.

NUMERO DE EXPEDIENTE	■
JUICIO	DIV. VOL.
INICIADO	06/11/17
FOJAS	62.
TIPO SENTENCIA	DEF.
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	04/01/18
FECHA DE SENTENCIA	04/01/18
RESULTADO SENTENCIA	RESOLUTIVOS: PRIMERO.- Ha sido procedente la acción de Divorcio Voluntario

	<p>ejercitada por las partes y en consecuencia.</p> <p>SEGUNDO.- Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a los señores, así como la disolución de la Sociedad Conyugal, régimen bajo el cual contrajeron matrimonio, celebrado ante el Oficial del Registro Civil de esta Ciudad, inscrito en la oficialía [REDACTED] libro [REDACTED] acta número [REDACTED], en fecha primero de marzo del año dos mil ocho, quedando ambos cónyuges en aptitud de contraer nuevas nupcias, inmediatamente después de ejecutoriada la presente sentencia.</p> <p>TERCERO.- Se aprueba en todas sus partes el convenio presentado por los promoventes el tres de noviembre del dos mil diecisiete, visible a fojas 5 a la 8, así como las modificaciones vertidas al mismo mediante escrito con número de registro [REDACTED], visible a fojas [REDACTED] y [REDACTED] condenándose a los que suscriben a estar y pasar por el referido convenio en todo tiempo y lugar como si se tratara de una sentencia que ha causado ejecutoria.</p> <p>CUARTO.- Ejecutoriada que esta sentencia sea, cúmplase con lo dispuesto por el artículo 288 del Código Civil, remitiéndose copia certificada de la misma al Oficial del Registro Civil, ante quien se celebró el matrimonio, a fin de que se sirva levantar el acta correspondiente y además, para que se publique un extracto de la resolución, durante quince días, en las tablas destinadas al efecto.</p> <p>NOTIFÍQUESE.- ASÍ, definitivamente lo resolvió y firma la Ciudadana Jueza Primero de Primera Instancia de lo Familiar de este Partido Judicial de Tijuana, Baja California, MAESTRA EN DERECHO ANA CAROLINA VALENCIA MARQUEZ, ante su Secretario de Acuerdos, LICENCIADO JUAN HURTADO DIAZ, que autoriza y da fe.</p>
NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	ORD. CIVIL. DIV. NECESARIO
INICIADO	02/05/16
FOJAS	83
TIPO SENTENCIA	DEF.
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	28/09/17
FECHA DE SENTENCIA	09/10/17
RESULTADO SENTENCIA	<p>RESOLUTIVOS:</p> <p>PRIMERO.- La actora no probó los hechos constitutivos de su acción, y el demandado no opuso excepciones. SEGUNDO.- Por los motivos que se precisan en el considerado VI</p>



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA



JUZGADO PRIMERO
PRIMERA INSTANCIA
FAMILIAR
TIJUANA, B.C.

de ésta resolución, se decreta el divorcio de los señores, quedando disuelto el matrimonio por ellos contraído ante el Oficial del Registro Civil de esta ciudad, el día ocho de Agosto de mil novecientos noventa y ocho, inscrito ante la Oficialía ■, en el Libro ■, bajo Acta ■ quedando ambos cónyuges en aptitud de contraer nuevo matrimonio inmediatamente después de ejecutoriada la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 155 del Código Civil para el Estado. TERCERO.- Se concede a la señora la custodia definitiva de sus menores hijos, la cual podrá ser ejercida en el domicilio en donde habitan actualmente. CUARTO.- Se condena al señor al pago de una pensión alimenticia definitiva a favor de sus hijos menores, por la cantidad equivalente a ■ (■) Unidades de Medida y Actualización diarias, que actualmente asciende a \$ ■ y ■ pesos (■ moneda nacional) semanales, misma que se actualizará en forma automática conforme a los aumentos que sufra dicha unidad y que el señor deberá entregar a la señora ya sea en forma personal, mediante depósito bancario a la cuenta que el mismo designe para tal efecto, o consignándola ante este Juzgado mediante recibo de ingreso expedido por la caja auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado. QUINTO.- Se condena al señor al pago de la cantidad de \$ ■ pesos m.n. (■ y ■ pesos ■ moneda nacional), a favor de la señora, por concepto de pensiones alimenticias adeudadas hasta el día veintinueve de Abril del año dos mil dieciséis, para subvenir las necesidades alimentarias de sus menores hijos. SEXTO.- Una vez que quede firme la presente resolución, túrnense los autos al Actuario de la Adscripción para que en compañía de la señora, proceda a requerir al ejecutado por el pago inmediato de la suma descrita en el resolutivo que antecede, concediéndole un término de cinco días para tal efecto, apercibido que de no realizarlo dentro de dicho término, se procederá al embargo de bienes de su propiedad suficientes para garantizar la misma, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 492 y 495 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. SÉPTIMO.- Una vez que cause ejecutoria esta sentencia, remítase copia certificada de la misma al Oficial del Registro Civil ante quien se celebró el matrimonio, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 288 del Código Civil para el Estado. OCTAVO.- Se absuelve al demandado de la prestación reclamada por la actora consistente en el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. NOVENO.- Notifíquese personalmente. Así, definitivamente juzgando lo resolvió y firma la C. Jueza Primero de Primera Instancia de lo Familiar MAESTRA EN DERECHO ANA CAROLINA VALENCIA MÁRQUEZ, por ante la C. Secretaria de Acuerdos LICENCIADA CAROLINA MUÑOZ VILLAR que da fe.

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	ORD. CIVIL. DIV. NECESARIO
INICIADO	29/03/16
FOJAS	512
TIPO SENTENCIA	INTERLOCUTORIA/REVOCACIÓN
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	30/01/18
FECHA DE SENTENCIA	08/02/18
RESULTADO SENTENCIA	RESOLUTIVOS: PRIMERO.- Por las razones vertidas en el considerando II de ésta resolución, no ha lugar a revocar el auto de fecha veintidós de Noviembre del año dos mil diecisiete (visible a fojas 493 y 494). SEGUNDO.- Notifíquese. Así, interlocutoriamente juzgando lo resolvió y firma la C. Jueza Primero de Primera Instancia de lo Familiar MAESTRA EN DERECHO ANA CAROLINA VALENCIA MÁRQUEZ, por ante la C. Secretaria de Acuerdos LICENCIADA CAROLINA MUÑOZ VILLAR que da fe.

Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO** hago constar que siendo las quince horas del día 15 de Febrero del 2018, de común acuerdo con la C. Juez Primero de lo Familiar **M.D. ANA CAROLINA VALENCIA MÁRQUEZ**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día viernes 16 de Febrero del año en curso.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día viernes 16 de Febrero del 2018, el Suscrito Visitador **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo de la **M. D. ANA CAROLINA VALENCIA MÁRQUEZ**, Juez Primero Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California con el propósito de continuar con la visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo, constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, pasando lista de asistencia al personal adscrito al Juzgado sujeto a revisión:

C. JUEZ

MAESTRA EN DERECHO ANA CAROLINA VALENCIA MÁRQUEZ.
Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:



LIC. MIGUEL ANTONIO ROJAS MUÑOZ. Presente.
En funciones de Proyectista.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

LIC. JUAN HURTADO DÍAZ. Presente.
Primera Secretaría de Acuerdos.

LIC. ELMA UBERTINA BUGARÍN CORTÉS. Presente.
Segunda Secretaría de Acuerdos.

LIC. CAROLINA MUÑOZ VILLAR. Presente.
Tercera Secretaría de Acuerdos.

LIC. MARÍA ISABEL OCHOA SAUCEDO. Presente.
Cuarta Secretaría de Acuerdos.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. SANDRA LUZ LOZANO LÓPEZ. Presente.
Primer Secretaria.

LIC. FRANCISCO ABELARDO ORTEGA RUIZ. Presente.
Segundo Secretario.

LIC. NANCY DIANA DÍAZ PÉREZ. Presente.
Tercer Secretaria.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- JOSEFINA FIGUEROA DE DIOS. Presente
Adscrita a la Oficina de la Titular del Juzgado.

2.- GADI ABIGAIL GARCÍA CUELLAR. Presente
Adscrita a la Recepción de la Oficina de la Titular del Juzgado,
 cubriendo la vacante de la C. Teresa Soto Castillo.

3.- ISABEL RUTH ARECHIGA HERNÁNDEZ. Presente
Adscrita a Proyección.

4.- VERONICA GUADALUPE LEOS TORRES. Presente
Adscrito a la Primera Secretaría.

5.- MYRTHA ISELA DE LA PEÑA ARCE. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaría.

6.- LUIS ARMANDO GONZÁLEZ MEDINA. Presente
Adscrito a la Tercera Secretaría, cubriendo la vacante de la C. Mayra
Teresa Ortiz Siempre.

7.- SAMANTHA LOZANO SALAS. Presente



JUZGADO PRIMERO
DE PRIMERA INSTANCIA
LO FAMILIAR
TJUANA, B.C

Adscrita a la Cuarta Secretaría.

**8.- JOANNA POMPA ZAVALA. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.**

**9.- MARÍA DE JESÚS MORA FIGUEROA. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes, cubriendo la licencia sin goce de sueldo otorgada al C. Brandon Eduardo Molina López.**

**10.- ANA ISABEL HUERTA MAGDALENO. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.**

**11.- ANA MARÍA MUÑOZ VALLES. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.**

**12.- JUANA DE JESUS FERREIRO DEL VAL. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.**

**13.- JAIME GARCÍA. Presente
Comisario.**

SECRETARIAS DE ACUERDOS:

SECRETARIO: PROYECTISTA

A cargo del LICENCIADO MIGUEL ANTONIO ROJAS MUÑOZ, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente a la titular del Juzgado y tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencias y acuerdos de estudio, fungiendo, así mismo, como Primer Secretario de Acuerdos a lo dispuesto por el artículo 74 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

OBSERVACIONES: En virtud de la función que desempeña como proyectista el funcionario citado, no se revisa al azar expediente a su cargo.

PRIMER SECRETARÍA

A cargo de la LICENCIADO JUAN HURTADO DÍAZ, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	923
-------------------------------	------------



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

AUDIENCIAS CELEBRADAS	923
AUDIENCIAS DIFERIDAS	000
ACUERDOS EMITIDOS	3,817

JUZGADO PRIMERO
PRIMERA INSTANCIA
LO FAMILIAR
TJUANA, B.C.

El Secretario de Acuerdos en el informe que rinde al suscrito destaca haber celebrado el 100% de las audiencias agendadas.

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Primer Secretaria de Acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones de las audiencias que se celebraron, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **22 de Marzo 2018**, relativa al Expediente No. [REDACTED] **Juicio Incidente de cumplimiento de convenio**, audiencia para

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduria del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	17
JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
INICIO	24/08/17
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	24/01/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN AUTOS HA CAUSADO EJECUTORIA. GÍRESE ATENTO EXHORTO JUEZ COMPETENTE, PARA EFECTOS DEL ART. 288 DEL CÓDIGO CIVIL EN VIGOR.
NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	30
JUICIO	JURIS VOL. DILIGENCIAS DE CONSIGNACIÓN
INICIO	11/08/17
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	08/01/18

RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE TIENE AL C...EXHIBIENDO FICHA DE DEPÓSITO POR CONCEPTO DE CONSIGNACIÓN PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.
-----------------------------------	---

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	32
JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
INICIO	05/01/18
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	01/02/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SENTENCIA DEFINITIVA...HA SIDO PROCEDENTE LA ACCIÓN DE DIVORCIO VOLUNTARIO EJERCITADO POR LAS PARTES

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	35
JUICIO	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA
INICIO	31/10/16
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	12/02/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SENTENCIA DEFINITIVA...SE AUTORIZA PARA QUE LA C...PUEDA REALIZAR TRÁMITE DE PASAPORTE...

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	77
JUICIO	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA
INICIO	27/04/16
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	30/01/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ACTORA PROPORCIONA NUEVO DOMICILIO EN DONDE PUEDE SER EMPLAZADA LA C...EN LOS TERMINOS DEL AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2016.

SEGUNDA SECRETARÍA

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo de la LICENCIADA ELMA UBERTINA BUGARÍN CORTÉS, programó las siguientes audiencias:



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
VISITADURIA

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	475	
AUDIENCIAS CELEBRADAS	383	
AUDIENCIAS DIFERIDAS	092	JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA LO FAMILIAR Tijuana, B.C.
ACUERDOS EMITIDOS	3,130	

Las **092** audiencias diferidas se deben a las causas que estableció la C. Secretaria de Acuerdos en el informe que rinde, destacándose el rubro de **INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES** con 20 incidencias y 49 anotaciones **CON RAZÓN ACTUARIAL**.

Se anexa informe.

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Segunda Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **27 de Junio 2018** relativa al Expediente No. [REDACTED] Juicio **SUMARIO CIVIL**, audiencia de **conciliación y desahogo de pruebas**.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

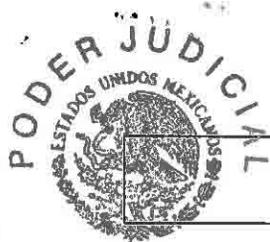
NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	59
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/PPP
INICIO	28/03/16
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	08/02/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE RECIBE OFICIO DE TELÉFONOS DEL NOROESTE QUE SUSCRIBE SU APODERADO LEGAL, MISMA QUE SE MANDA AGREGAR EN AUTOS.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
-----------------------------	------------

FOJAS	66
JUICIO	ORD. CIVIL/PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD
INICIO	10/02/17
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	25/10/17
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE SEÑALA FECHA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA. SE ORDENA LA PREPARACIÓN DE LAS PROBANZAS QUE REQUIERAN DE EVENTO ESPECIAL.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	43
JUICIO	SUMARIO CIVIL/ALIMENTOS
INICIO	13/06/17
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	25/01/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CAUSA ESTADO SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN AUTOS. GÍRESE OFICIO A LA MORAL... EN CUMPLIMIENTO A CLÁUSULA QUINTA DEL CONVENIO CELEBRADO EN AUTOS, A FIN DE QUE PROCEDAN A REALIZAR DESCUENTO ORDENADO POR CONCEPTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA Y SEA DEPOSITADA LA CANTIDAD QUE RESULTARE A FAVOR DE LA C...EN LA CUENTA No... MISMA QUE HABRÁ DE INCREMENTARSE 10% ANUALMENTE...

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	78
JUICIO	SUMARIO CIVIL/ALIMENTOS
INICIO	07/11/16
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	29/01/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE NOTIFICA AL AUTORIZADO DE LA PARTE DEMANDADA



SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA
25 DE ENERO DE 2018.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

JUZGADO PRIMERO
DE PRIMERA INSTANCIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████	LO FAMILIAR Tijuana, B.C.
FOJAS	63	
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD	
INICIO	10/08/17	
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	23/01/18	
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCIÓN REGISTRADA CON EL NÚMERO 1036, MEDIANTE EL CUAL LA ACTORA AUTORIZA PARA OIR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES E IMPONERSE DE AUTOS A LA C. PASANTE EN DERECHO QUE MENCIONA...	

TERCER SECRETARÍA

A cargo de la LICENCIADA CAROLINA MUÑOZ VILLAR, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	333
AUDIENCIAS CELEBRADAS	328
AUDIENCIAS DIFERIDAS	005
ACUERDOS EMITIDOS	3700

Las 005 audiencias diferidas se deben a las causas que establece la C. Secretaria de Acuerdos en el informe que rinde.

Se anexa informe.

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Tercer Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 14 de Mayo 2018 relativa al Expediente No. ██████████ Juicio DIVORCIO VOLUNTARIO, incidente para emplazarse mediante correo certificado.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	147
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/DIVORCIO NECESARIO
INICIO	13/03/17
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	██████████
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDAN REGISTROS 26,143 y 26,144 PRESENTADO POR ACTORA EN LO PRINCIPAL Y DEMANDADA EN LA RECONVENCIÓN, EXHIBIENDO RECIBOS DE INGRESO QUE INDICA POR CONCEPTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE LOS MENORES....

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	33
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/DIVORCIO NECESARIO
INICIO	28/06/17
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	12/01/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE TIENE A LA SUBPROCURADORA PARA LA DEFENSA DE LOS MENORES DANDO CONTESTACIÓN A OFICIO ██████████ MEDIANTE EL CUAL EXHIBE ESTUDIOS PSICOLÓGICOS DE LA MENOR...MISMO QUE SE MANDA AGREGAR EN AUTOS.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	44
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/DIVORCIO NECESARIO
INICIO	26/05/17
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	30/01/18



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA



RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LES TIENE A LOS OCURSANTES EXHIBIENDO CONVENIO JUDICIAL, MISMO QUE FUE DEBIDAMENTE RATIFICADO ANTE LA PRESENCIA JUDICIAL. SE DA VISTA AL MINISTERIO PÚBLICO Y AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA PARA EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.
-----------------------------------	--

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	100
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/DIVORCIO NECESARIO
INICIO	11/10/16
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	06/02/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LES TIENE A LAS PARTES CELEBRANDO CONVENIO JUDICIAL, MISMO QUE FUE DEBIDAMENTE RATIFICADO ANTE LA PRESENCIA JUDICIAL. SE DA VISTA AL MINISTERIO PÚBLICO Y AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA PARA EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	78
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/DIVORCIO NECESARIO
INICIO	28/04/17
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	31/01/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ABOGADA PROCURADORA DE LA ACTORA SOLICITA MEDIANTE OCURSO REGISTRADO CON EL NÚMERO 1,691 SE LE TENGA INFORMANDO CAMBIO DE DOMICILIO DE SU REPRESENTADA Y QUE EN EL INDICADO EJERCERÁ LA CUSTODIA DE LOS MENORES HIJOS DE LA ACTORA...SE RESERVA DE ACORDAR HASTA EN TANTO LA ACTORA HAGA SUYO ESCRITO DE REFERENCIA.

CUARTA SECRETARÍA

A cargo de la LICENCIADA MARÍA ISABEL OCHOA SAUCEDO, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	507
-------------------------------	-----

AUDIENCIAS CELEBRADAS	413
AUDIENCIAS DIFERIDAS	094
ACUERDOS EMITIDOS	3,704

Las **094** audiencias diferidas se deben a las causas que establece la C. Secretaria de Acuerdos en el informe que rinde.

Destacándose el rubro de **INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES/INTERESADOS** con 23 y 24 incidencias en las cuales el C. Secretario Actuario razona la imposibilidad de dar cumplimiento al proveído correspondiente.

Se anexa informe.

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Cuarta Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **17 de Mayo de 2018** relativa al Expediente No. [REDACTED], Juicio **CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR**, audiencia de pruebas, alegatos y citación para sentencia.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	96
JUICIO	ORD. CIVIL. DIV. NECESARIO
INICIO	08/07/16
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	24/01/18



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA



RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL

SENTENCIA DEFINITIVA... SE
DECRETA EL DIVORCIO DE LOS
SEÑORES...QUEDANDO DISUELTO
MATRIMONIO CONTRAÍDO EN... SE
DECLARA DISUELTA LA
SOCIEDAD LEGAL... LO FAMILIAR
TUJANA B.C

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	92
JUICIO	ORD. CIVIL. DIV. NECESARIO
INICIO	05/07/16
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	26/01/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	POR RECIBIDO EXHORTO SIN DILIGENCIAR QUE EL DEMANDADO PRESENTA MEDIANTE OCURSO REGISTRADO CON EL NÚMERO 1,416...GÍRESE DE NUEVA CUENTA EXHORTO ORDENADO EN PROVEIDO DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2017 EN EL ENTENDIDO DE QUE EL MISMO DEBERÁ DE SER GIRADO AL C. DIRECTOR DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS EN EL ESTADO DE PUEBLA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	188
JUICIO	ORD. CIVIL. DIV. NECESARIO
INICIO	04/03/16
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	21/11/17
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ABOGADO PROCURADOR DE LA ACTORA EXHIBE DOS PUBLICACIONES QUE DICE CONTIENEN EDICTOS ORDENADOS. AGREGUENSE EN AUTOS.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	169
JUICIO	ORD. CIVIL. DIV. NECESARIO
INICIO	03/03/16
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	01/02/18

RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS
-----------------------------------	--

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	274
JUICIO	ORD. CIVIL. DIV. NECESARIO
INICIO	31/05/16
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	24/01/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SENTENCIA DEFINITIVA HA CAUSADO ESTADO.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado en revisión:

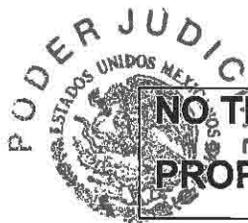
SECRETARIOS ACTUARIOS

1) A cargo de la LICENCIADA SANDRA LUZ LOZANO LÓPEZ, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	739
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	006
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	704
EXPEDIENTES RAZONADOS	027
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	002
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	██████████
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	13/02/18 INCIDENTE LIQUIDACIÓN CONYUGAL. NOTIFICAR AUDIENCIA SEÑALADA 23/02/18. EN TRAMITE

Los 027 expedientes RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIO CERRADO	14
NO VIVE DEMANDADO EN DOMICILIO PROPORCIONADO	11



**NO TRABAJA DEMANDADO DOMICILIO
PROPORCIONADO**



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

JUZGADO PRIMERO
DE PRIMERA INSTANCIA
FAMILIAR
GUANAJUATO

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TÉRMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TÉRMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	[REDACTED]	09/02/18	NOTIFICAR FECHAS AUDIENCIAS 18/04/18 Y 18/05/18		
2.	[REDACTED]	09/02/18	NOTIFICAR FECHA AUDIENCIA 24/05/18		
3.	[REDACTED]	13/02/18	NOTIFICAR FECHA AUDIENCIA 08/06/18		
4.	[REDACTED]	13/02/18	NOTIFICAR DEPÓSITO RECIBO INGRESO		
5.	[REDACTED]	13/02/18	NOTIFICAR DEPÓSITO RECIBO INGRESO		
6.	[REDACTED]	13/02/18	NOTIFICAR FECHA AUDIENCIA 23/02/18		

2) A cargo del LICENCIADO FRANCISCO ABELARDO ORTEGA RUÍZ, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	846
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	010
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	733
EXPEDIENTES RAZONADOS	063
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	040
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	[REDACTED] DIVORCIO NECESARIO
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	13/02/18 DILIGENCIA DE EMPLAZAMIENTO. EN TRÁMITE.

Los 063 expedientes RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIO CERRADO	15
NO HABITA EN EL DOMICILIO ACTOR/DEMANDADO	23
NOMENCLATURA IMPRECISA	11
NO SE LOCALIZO AL DEMANDADO	07
DESISTIMIENTO DEMANDA	02

SE DESCARGA PARA ACUERDO (MOTIVOS VARIOS)	04
EXHIBEN CONVENIO	01

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

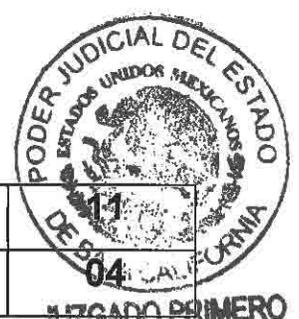
	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	<u>EN EXCESO DEL TÉRMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES</u>	DENTRO DEL TÉRMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		02/02/18	CONTROVERSIA FAMILIARES. AUDIENCIA P y A. 18/04/18 ENTREVISTA MENOR 16/03/18		
2.		06/02/18	SUMARIO CIVIL P y A. 25/05/18		
3.		07/02/18	SUMARIO CIVIL AUDIENCIA P y A. 21/05/18		
4.		09/02/18	JURIS. VOL. VISTA		
5.		09/02/18	JURIS VOL. VISTA.		
6.		12/02/18	SENTENCIA DEFINITIVA. NOT. PERSONAL.		
7.		13/02/18	ENTREVISTA MENOR 04/05/18		
8.		13/02/18	SENTENCIA DEFINITIVA. NOT. PERSONAL.		
9.		13/02/18	AUDIENCIA P y A. 05/06/18		
10.		13/02/18	DIV. NECESARIO} AUDIENCIA CONCILIATORIA.		

3) A cargo de la LICENCIADA NANCY DIANA DÍAZ PÉREZ, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	805
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	013
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	641
EXPEDIENTES RAZONADOS	121
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	030
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	13/02/18 EMPLAZAMIENTO. DILIGENCIADO

Los 121 expedientes RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIO CERRADO	42
NO HABITA EN EL DOMICILIO EL DEMANDADO	16
NO SE LOCALIZÓ DOMICILIO/DOMICILIO IMPRECISO	15
DOMICILIO IMPRECISO	16
PROMOCIÓN, SE REGRESA SECRETARIA	17



SECRETARIA DA NUEVA CUENTA

NO SE ENTREGÓ OFICIO, RAZÓN SOCIAL IMPRECISA

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR JANA, B, C

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TÉRMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		24/01/18	AUDIENCIA 25/04/18		
2.		06/02/18	NOT. PERS. SENT. DEF.		
3.		06/02/18	AUDIENCIA 15/05/18		
4.		07/02/18	AUDIENCIA 30/05/18		
5.		09/02/18	NOT. PERS. SENT. DEF		
6.		09/02/18	RADICACIÓN		
7.		12/02/18	NOT. PERS. SENT. DEF		
8.		12/02/18	NOT. PERS. SENT. DEF		
9.		12/02/18	NOT. PERS. SENT. DEF		
10.		12/02/18	AUDIENCIA 26/04/18		
11.		13/02/18	AUDIENCIA 31/05/18		
12.		13/02/18	AUDIENCIA 20/03/18		
13.		13/02/18	AUDIENCIA 06/03/18		

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de Oficialía de Partes, Archivo e intendencia del Juzgado en revisión:

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO E INTENDENCIA

A cargo de los CC. JOANNA POMPA ZAVALA MARÍA DE JESÚS MORA FIGUEROA y ANA ISANEL HUERTA MAGDALENO, quienes facilitan para consulta los expedientes a las partes autorizadas y son encargadas del resguardo, control y distribución de los mismos a las distintas áreas jurisdiccionales y administrativas del Juzgado que se visita; ANA MARÍA MUÑOZ VALLES quien tiene bajo su responsabilidad la recepción y turno de las promociones que se presentan ante el Juzgado en inspección, así como organizar recibos de ingreso por concepto de pensión alimenticia y hacer entrega de los mismos a los beneficiarios; JUANA DE JESÚS FERREIRO DEL VAL, control en área de archivo de los expedientes que se han dejado de actuar y elabora los oficios para solicitar a la Unidad de Apoyo Administrativo los expedientes remitidos por el Juzgado sujeto a revisión, así como de elaborar lista diaria de expedientes.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes y trato eficiente, amable al público y litigantes, así como

entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y a la Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según fueron establecidas en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

La intendencia a cargo del C. JAIME GARCIA, quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado y la costura de expedientes, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria que el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.

<p style="text-align: center;">CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:</p>

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de inspección, autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, lo siguiente:

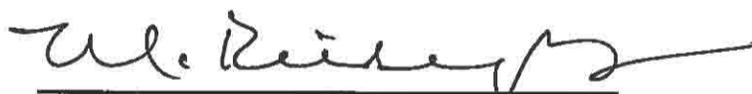
- **El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.**
- **Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.**
- **Durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.**
- **En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.**
- **De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes ante el Consejo de la Judicatura.**
- **En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.**
- **De la revisión al área administrativa que se realizó no ocurrieron incidentes de inasistencia.**

El suscrito visitador hago constar la excelente disposición de la Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

CONSIDERACIONES DE LA CIUDADANA JUEZA

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz la C. MAESTRA EN DERECHO ANA CAROLINA VALENCIA MÁRQUEZ titular de este Juzgado manifiesta: Que los resultados de la revisión practicada por el C. Visitador Licenciado Walter Riedel Barocio, son la suma de esfuerzos y dedicación de los Secretarios de Acuerdos, Secretarios Actuarios y personal Administrativo de éste Juzgado a mi cargo.

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día 16 de Febrero del 2018, levantándose la presente acta por quintuplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador General, C. LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO, y la Titular del Juzgado, C. MAESTRA EN DERECHO ANA CAROLINA VALENCIA MÁRQUEZ en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.



LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador General del Consejo de la Judicatura
del Poder Judicial del Estado de Baja California



MAESTRA EN DERECHO ANA CAROLINA VALENCIA MÁRQUEZ
Jueza Primero de lo Familiar del Partido
Judicial de Tijuana, Baja California



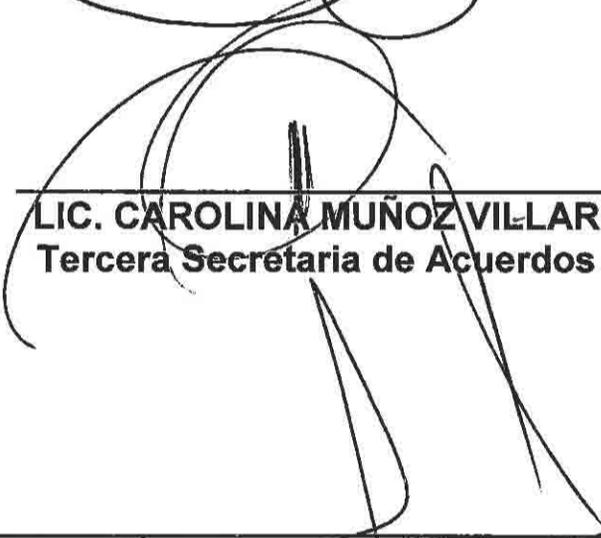
LIC. MIGUEL ANTONIO ROJAS MUÑOZ
Secretario de Acuerdos Proyectista



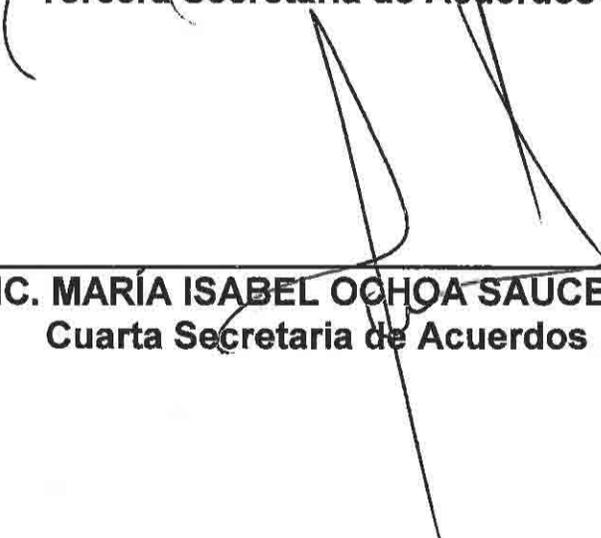
LIC. JUAN HURTADO DÍAZ
Primera Secretaría de Acuerdos



LIC. ELMA UBERTINA BUGARÍN CORTÉS
Segunda Secretaria de Acuerdos



LIC. CAROLINA MUÑOZ VILLAR
Tercera Secretaria de Acuerdos



LIC. MARÍA ISABEL OCHOA SAUCEDO
Cuarta Secretaria de Acuerdos

EL SUSCRITO LIC. JOSÉ ALBERTO FERNÁNDEZ TORRES, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 19/2018 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO LOS DÍAS 15 Y 16 DE FEBRERO DE 2018, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 38 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 4 FRACCIONES III Y VI, 10 FRACCIONES IX Y XVIII; 53, 55, 73, 77, 79, 83, 87 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y TRIGÉSIMO OCTAVO, QUINCUAGÉSIMO SEXTO, QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO, SEXAGÉSIMO CUARTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 16 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2018.

SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



LIC. JOSÉ ALBERTO FERNÁNDEZ TORRES